



02 febrero 2026

En base a los hechos denunciados por medios de comunicación, referente a conductas imprudentes realizadas por dos brigadistas de la base Maqui 5, en la comuna de Romeral y luego de la investigación correspondiente, la Corporación Nacional Forestal de la región del Maule ha procedido a la **desvinculación inmediata de estos trabajadores**, involucrados en este incidente de incumplimiento grave de sus obligaciones contractuales.

Estas acciones pusieron en riesgo la seguridad del lugar de trabajo y de otros trabajadores.

Reiteramos nuestro llamado enérgico a toda la ciudadanía a no incurrir en este y otro tipo de acciones que ponen en riesgo la seguridad de la comunidad en su conjunto.

La Corporación lamenta estos incidentes y recalca su compromiso en el cumplimiento de las normas disciplinarias y de los protocolos en todas sus operaciones. Reiteramos nuestro deber del cuidado, protección de las vidas de personas, el cuidado de los recursos naturales y del medioambiente

**DIRECCIÓN REGIONAL
CONAF MAULE**

